



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS-COLECTURIA Y CAJA-PAGADURÍA

CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR
EN LOS ANGELES, CALIFORNIA ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA, PERIODO
COMPENDIDO DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL
2009 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

SAN SALVADOR, 14 DE MARZO DEL 2013.

INDICE

Contenido	Página
I. Antecedentes del examen.....	1
II. Objetivo y Alcance del examen.....	1
III. Resumen de los procedimientos utilizados.....	1
IV. Resultados del examen.....	2



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.**

Hemos efectuado Examen Especial en el Consulado de El Salvador en Los Ángeles, California, a las Cuentas-Colecturía y Caja Pagaduría, durante el período comprendido del 6 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012. En el desarrollo de nuestros procedimientos aplicamos Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El Examen Especial se ha llevado a cabo en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Uno, en lo referente al Ramo de Relaciones Exteriores, comprendiendo el examen de los documentos de la Caja Pagaduría y Caja Colecturía, por el período comprendido del 6 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

1. Objetivo

Desarrollar Examen Especial que contenga los resultados sobre el uso de los fondos de la Caja Pagaduría y la remisión oportuna de los fondos recolectados, por los servicios prestados el Consulado a la Dirección General de Tesorería de El Salvador, durante el período del 6 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte.

2. Alcance

Nuestro trabajo comprendió el examen especial de los documentos de pagaduría y colecturía, Especies Fiscales, del 6 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

III. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

En el desarrollo de nuestro examen, aplicaremos los procedimientos siguientes:

- 1- Practicamos Arqueo a la Cuenta-Colecturía, Caja-Pagaduría, Caja Chica y Especies Fiscales Valoradas y No Valoradas; del Consulado.
- 2- Verificamos que los fondos de la Cuenta-Colecturía y la Caja-Pagaduría, se administraran en cuentas bancarias diferentes.
- 3- Constatamos que para el retiro de fondos de las cuentas corrientes existen dos firmas mancomunadas y que se encuentran debidamente acreditadas ante la institución bancaria.
- 4- Comprobamos que las cuentas corrientes bancarias están a nombre de la Representación Diplomática y Consular.
- 5- Revisamos las Conciliaciones Bancarias del período examinado y verificamos que son elaboradas oportunamente y que los saldos son correctos.
- 6- Constate que los informes de la Cuenta-Colecturía y la Caja-Pagaduría, estuvieran elaborados al 31 de octubre de 2005.
- 7- Verifique que los informes de la Cuenta-Colecturía y de la Caja-Pagaduría fueran remitidos al Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro del plazo establecido en los Instructivos R.R.E.E No.1 y No.2.
- 8- Comprobamos que los fondos percibidos por los servicios consulares prestados, fueran remitidos oportunamente a la Cuenta Corriente Única del Tesoro Público, del Ministerio de Hacienda de El Salvador.
- 9- Determinamos que las transferencias de fondos para los gastos de funcionamiento realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, ingresaron oportunamente a la cuenta corriente de la Caja-Pagaduría.
- 10- Verificamos que los encargados del manejo de fondos rindieran la fianza de Ley.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos aplicados, no encontramos condiciones que merezcan ser reportadas en el presente Informe.

El presente Informe se refiere al Examen Especial practicado en el Consulado General de El Salvador en la Ciudad de los Ángeles, California Estados Unidos de América, sobre la utilización de fondos de las Cuentas de Colecturía y Caja Pagaduría, durante el período del 6 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

San Salvador, 14 de marzo de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría Uno.



San salvador, 14 de marzo del 2013

REF. DAUNO-410/2013

**Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.**

Hemos efectuado auditoría Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, durante el periodo del 6 de noviembre de 2009 al 30 de noviembre del 2012; no obstante, consideramos oportuno comunicarle los resultados producto de nuestro examen, los cuales se detallan a continuación.

Como resultado de nuestra auditoría, hemos identificado algunas deficiencias relacionadas con aspectos de control interno y/o de cumplimiento con leyes, reglamentos u otras disposiciones aplicables, la cual al ser superada mejoraría la gestión del Consulado fortaleciendo el sistema de control interno, bajo responsabilidad del Cónsul General de ese Consulado y evitarían que en el futuro, puedan convertirse en hallazgos de auditoría; siendo las que se detallan en anexo adjunto.

Es importante aclarar que esta comunicación se hizo del conocimiento del licenciado Walter Eduardo Durán Martínez, Cónsul General de Los Ángeles, con fecha 20 de diciembre del 2012 y por tratarse de comunicaciones de menor importancia no requieren respuesta por parte de la Administración; sin embargo se les dará seguimiento en la próxima auditoría.

Aprovechamos la oportunidad para expresarles nuestros agradecimientos por la colaboración y apoyo brindado por parte de todo el personal administrativo como del suyo, durante la ejecución de la auditoría

DIOS UNION LIBERTAD



**Licda. Estela Guadalupe Villalta
Directora de Auditoría Uno.**



**Estelito Antonio Romero
Coordinador General
Administrativo Financiero**

14/03/13

1. INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES ASIGNADOS AL CONSULADO, NO ACTUALIZADOS.

Comprobamos según inspección física, de inventario de los bienes asignados al Consulado, que éstos no se encuentran actualizados, debido a:

- a. Existen bienes en físico que no están incorporado en Reporte de Inventarios;
- b. No se encuentran clasificados aquellos bienes mayores de \$600.00.
- c. En el reporte no se identifica la ubicación y el responsable del bien.
- d. Existen bienes en las instalaciones del consulado, que fueron utilizados en la extensión del DUI- que no cuentan con expedientes que demuestre si éstos han sido donados o si se encuentran en calidad de depósito, para su uso, por lo que no fue posible su verificación.

El instructivo R.R.E.E. No. 3 vigente al 31/12/2008, Capítulo IV Cargo de Bienes, Numeral 1, especifica: "Todo bien mueble que se compre o se reciba como donación, deberá ser incorporado al inventario de mobiliario y equipo de la representación; para lo cual, se llenara el formulario que se presenta en el anexo #2 (F-AF01). El formulario de control de inventario de mobiliario y equipo en el exterior deberá describir color, número de inventario, modelo, serie y demás especificaciones del bien; así como el nombre del organismo donante o el suministrante y el valor de adquisición".

Numeral 2, establece: "Toda incorporación será notificada a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de una copia del formulario indicado en el numeral anterior, el cual deberá ser enviado dentro de un plazo de 15 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción del bien";

Numeral 4, dicta: "El encargado de la custodia deberá llevar un registro actualizado de los bienes, con el propósito de tener al día el inventario de los activos fijos de la representación".

2. NO SE LLEVA ACTUALIZADO EL REGISTRO DE SALVADOREÑOS RESIDENTES EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA.

Verificamos que el registro de Salvadoreños residentes en los Ángeles California que tiene el Consulado, no está actualizado a la fecha.

El Art. 128, de la Ley del Servicio Consular, estipula: "En todas las Oficinas Consulares debe llevarse un REGISTRO DE SALVADOREÑOS, en el cual se matricularán los salvadoreños residentes en el respectivo Distrito Consular".



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



San Salvador, 14 de marzo del 2013

REF-DAUNO-407/2013

Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido el Examen Especial a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en la Ciudad de los Ángeles, California, Estados Unidos de América, del cual remitimos un ejemplar, denominado:

- INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS-COLECTURIA Y CAJA PAGADURÍA DEL CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR EN LOS ANGELES, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2009 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Este Informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Licda. Estela Guadalupe Villalta
Directora de Auditoría Uno



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ESQUELA DE NOTIFICACION

En las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las atorce horas veinte minutos del día 14 de marzo del año dos mil trece.

NOTIFIQUE: con las formalidades de Ley e hice entrega de la nota REF: DAUNO-No. 407/2013, emitida por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 14 de marzo del presente año, mediante la cual se comunica los resultados del Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, durante el período del 6 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012, al Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, quien actuó como Ministro de Relaciones Exteriores durante el periodo examinado.

La notificación se hizo por medio de Lic. Guillermo Antonio Romero,

cargo Coordinador General Adm. Financiera quien para constancia firma.

Notifiqué:

Nombre Noemí del Castillo

Firma Noemí del Castillo



Notificado:

Nombre Guillermo Antonio Romero

Firma Guillermo Antonio Romero



DUI No. 02330387-5



CORTE DE CUENTAS DE LA

San Salvador, 14 de marzo del 2013

Licenciado
Walter Eduardo Durán Martínez
Cónsul General de Los Ángeles
Edificio Central Plaza, 3450 Wilshire Blvd.,
Suite 250, Los Ángeles, California, Estados
Unidos de América, 90010.
Presente.



RR 02415285 3 SV

RR 02415285 3 SV

F-CI

DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL SALVADOR, C.A.

LC AVION AO SUPERF

Destinatario: Lic. Walter Durán Martínez

Dirección: Consulado General de El Salvador en Los Angeles



Sello Firma del Empleado

RR DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. PBX: +503 2227-7440 (6PTT18808)

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido el Examen Especial a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en la Ciudad de los Ángeles, California Estados Unidos de América, del cual remitimos un ejemplar, denominado:

- INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS-COLECTURIA Y CAJA PAGADURÍA DEL CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR EN LOS ANGELES, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2009 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Este Informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Licda. Estefa Guadalupe Villalta
Directora de Auditoría Uno



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF-DAUNO-430/2013

San Salvador, 19 de marzo del 2013

Licenciado

Marco Antonio Grande

Coordinador General Jurisdiccional

Presente.

En cumplimiento al Art. 7 del Reglamento para la Remisión de Informes de Auditoría a las Cámaras de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, remito a usted el Detalle de Funcionario Actuante durante el período examinado del Informe de Auditoría que se anexa y se detalla a continuación:

INSTITUCION: Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Los Ángeles, California, Estado Unidos de América.

TIPO DE INFORME: Examen Especial.

PERIODO EXAMINADO: Período del 6 de noviembre del 2009 al 30 de noviembre del 2012.

El Informe de Auditoría no contiene hallazgos.

Atentamente,



Licda. Estela Guadalupe Villalta
Directora de Auditoría Uno

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL JURISDICCIONAL	
FECHA:	20 MAR. 2013
HORA:	09:06 am
RECIBIDO POR:	Rosi Carbon

DETALLE DE FUNCIONARIOS ACTUANTES

Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la
Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Los Ángeles, California, Estado Unidos de América.

LISTADO DE LOS FUNCIONARIOS ACTUANTES

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN DONDE PUEDE SER LOCALIZADO	No. DUI	SUELDO, SALARIO U OTRO TIPO DE INGRESO	PERÍODO DE ACTUACIÓN
Valter Eduardo Durán Martínez	Cónsul General	Edificio Central Plaza, 3450n Wilshire Blvd., Suite 250, Los Ángeles, california, Estados Unidos de América, 90010	01725 765-0	\$6,118.20	Desde 22/02/2010 al 31/12/2012

**El Informe de Auditoría no contiene hallazgo*